Una Gran Baja se Notó en Los Cereales

ROSARIO, noviembre 29. — La resolución del Ministerio de Agricultura, estableciendo el precio básico para la nueva cosecha, tuvo un efecto bajista en las cotizaciones de hoy.
En la primera rueda del Mercado de Productos Nacionales el maíz descendió 20 centavos, el lino disponible para Diciembre bajó de 11.80 a 11.55 y el trigo de la nueva cosecha, o sea para entrega en Febrero, perdió 0.15 centavos por quintal.

Diarios Uruguayos no Aceptan la Censura



AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Viernes 30 de Noviembre de 1934 — Nro. 2374.

UN GRAN TEMPORAL AZOTO MAR DEL PLATA

Se Ordenaron Deportaciones

EN EL DIA DE AYER LLEGARON A BUENOS AIRES DESTACADOS POLITICOS DE AQUEL PAIS

MONTEVIDEO, Noviembre 29. — A raíz del decreto del Poder Ejecutivo, dictado anoche y por el cual se establece censura previa a la prensa, los diarios "El Bien Público", "El Día", "El País" y "El Plata", informaron que no aceptan la censura y que por lo tanto se hacen responsables de lo que en ellos se publique con respecto al actual momento político.

LLEGADA DE EXILADOS A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — En el vapor de la carrera llegaron a esta capital varios políticos uruguayos que han sido desterrados de su país.

Figuran entre ellos, Salvador Estrada, Eduardo Rodríguez Larreta, César y Lorenzo Batlle Pacheco y Pablo Minelli.

Entrevistados para que formulen declaraciones sobre lo que ocurría en Montevideo, se negaron a formular declaraciones.

BERRETA TAMBIEN SE DIRIGIRA A LA ARGENTINA

MONTEVIDEO, Noviembre 29. — El líder Batllista, Tomás Berreta, contra quien había orden de detención, se encuentra refugiado en la Legación de Paraguay. Tiene el propósito de dirigirse a Buenos Aires esta noche.

Renunciaron Dos Ministros en Cuba

EL GOBIERNO HA ADOPTADO SEVERAS PRECAUCIONES PUES TEME UN LEVANTAMIENTO

LA HABANA, Noviembre 29. — Las divergencias que se habían producido hace unos días en el seno del Gabinete, hizo crisis hoy.

Los Ministros de Defensa Nacional e Interior, señores Gabriel Landa y Enrique Mamá, presentaron sus renuncias al Presidente Mendieta, el cual las aceptó de inmediato.

El desempeño de las carteras vacantes ha sido encargado a otros Secretarios de Estado.

Por ahora la situación es tranquila, pero el Gobierno ha dictado numerosas medidas de precaución con el fin de evitar cualquier incidencia.

Diputados Trata la Ley de Unificación

EL MINISTRO DE HACIENDA DEFENDIO EL PROYECTO DEL EJECUTIVO

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — A las 16.30 horas se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 80 de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Ferreyra.

Asiste a la sesión el Ministro de Hacienda. El presidente manifiesta que la Cámara continúa con el tratamiento del despacho de la Comisión de Presupuesto sobre Unificación de impuestos internos.

Padrós hace una extensa exposición rectificando conceptos emitidos anoche por el diputado Ghioldi.

Padrós expresa que en la discusión de ayer no se ha escuchado un análisis de la ley de unificación de impuestos sino un ataque a la gestión financiera del Gobierno.

Habla de los beneficios que reportará la unificación de impuestos y dice que Ghioldi atacó en forma enérgica la industria azucarera sin haber motivos.

El mencionado diputado dialoga continuamente con Ghioldi y con Enrique Dickmann.

Corominas Segura propone que la Cámara pase a cuarto intermedio de una hora, lo que se acepta.

La Cámara prosigue el tratamiento del proyecto sobre unificación de impuestos, haciendo uso de la palabra el Ministro de Hacienda.

El mencionado Secretario de Estado hace un análisis del proyecto y de la situación económica argentina. Dice que la unificación de impuestos representa para la Argentina un [illegible] progreso en su gestión financiera.

Estudió luego la forma en que se aplicará la ley y los recursos que afectará la misma.

Se refirió más adelante a la incorporación de la Capital Federal en el reparto de lo que producirá la Unificación de Impuestos y dialogó continuamente con Enrique Dickmann sobre los puntos que ambos [illegible] en la Comisión de Presupuesto.

El ministro Pinedo defendió el impuesto a las herencias diciendo que todo ello es el complemento de la unificación de impuestos.

La Cámara pasó luego a cuarto intermedio de una hora, siendo las 21.15 horas.

BUENOS AIRES, noviembre 29. — Diputados reinició su sesión a las 22 horas.

Ghioldi pronunció un nuevo discurso rectificando las apreciaciones del ministro Pinedo y del diputado Padrós.

Luego habló Arce, quien se mostró partidario del despacho de la Comisión pero dijo que cuando se trate en particular propondrá algunas modificaciones.

Luego habló el diputado [illegible] en favor del despacho, haciéndolo luego el diputado Godoy quien se refirió al aspecto legal y constitucional del proyecto.

Seguidamente el diputado Pena habló en contra del proyecto y se excedió en el término para hablar, por lo que fué llamado al orden por la Presidencia, quien puso la cuestión a votación pero como no había número se levantó la sesión.

En esas circunstancias Pena seguía hablando y dijo que todo lo que ocurría en la Cámara era una farsa, a lo que contestó Corominas Segura que la farsa la estaba haciendo él. Se produce un diálogo violento entre ambos y el diputado Vicci avanzó en actitud amenazante sobre la banca de Pena, siendo detenido en su acción por varios compañeros.

MONSEÑOR COPELLO SERA NOMBRADO PROXIMAMENTE CARDENAL

ROMA, Noviembre 29. — Se sabe que el Papa en el próximo Consistorio Pontificio, nombrará Cardenal al Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Copello.

Fuerzas del Brasil En el Río Paraguay

UNA ESCUADRILLA DE AVIONES ESCOLTARA A LOS BARCOS DE ESA NACION

RIO DE JANEIRO, Noviembre 29. — A las 10.40 horas partió la escuadrilla de hidroaviones con destino al Río Paraguay, la cual efectuará el viaje por vía San Pablo.

La escuadrilla va al mando del Capitán Salaguet y vigilará a los barcos brasileños que naveguen por ese río, a fin de evitar ataques de fuerzas que pertenecen a los países beligerantes.

REGRESO LA ESCUADRILLA

RIO DE JANEIRO, Noviembre 29. — La escuadrilla de hidroaviones que partió con destino al Río Paraguay, regresó a las 11.20 horas por motivos que hasta ahora se desconocen.

Se ha anunciado que partirá mañana.

EL LICENCIAMIENTO DE LA CLASE DE 1912

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — Por el Ministerio de Marina se dictó un decreto por el que se autoriza el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1912.

El licenciamiento se efectuará el día 20 de Diciembre próximo.

Un Proceso Contra Dos Directores del F. Anglo

EL PROCURADOR FISCAL SE PRESENTO ANTE EL JUEZ FEDERAL DEDUCIENDO QUERELLA CRIMINAL

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — De acuerdo con la comunicación enviada por la Cámara de Senadores, con motivo del incidente producido entre ese cuerpo y el Presidente y Sub Gerente del Frigorífico "Anglo", el Procurador Fiscal, doctor Gondra, se ha presentado ante el Juez Federal deduciendo querella criminal contra Ricardo Tootell y H. Ahmens, por infracción al artículo 239 del Código Penal.

LA INVESTIGACION POR EL CONTRABANDO EN ROSARIO

PRESTARON DECLARACION EL LANCHERO UTILIZADO Y EL CAPITAN DEL BARCO "MACEDONIER"

ROSARIO, Noviembre 29. — A pesar de la reserva, se ha podido saber que la policía prosigue activamente sus investigaciones para conocer el modo y la forma como se pretendían entrar armas para los comunistas de esta ciudad.

Se sabe que los nombres de los detenidos son Emilio Strangonovich, Tomás Gaitán y Alfredo Castro. El primero se hacía pasar por Satramiay.

El propietario del bote que se utilizó para bajar el contrabando se llama Vicente Bustos quien después de prestar declaración fué puesto en libertad. Igual procedimiento se adoptó con el Capitán del barco "Macedonier" de apellido Laforsa.

Dos Marineros Han Perecido Ahogados

PERTENECEN AL ACORAZADO "BELGRANO" QUE DEBIO SALIR AL MAR PARA AFRONTAR UN TEMPORAL

MAR DEL PLATA, noviembre 29. — Esta ciudad fué azotada por un gran temporal.

El capitán del acorazado "Belgrano", que se encuentra amarrado en la dársena ,ordenó que el buque saliera mar afuera para evitar todo peligro en el desembarcadero.

En circunstancias que se realizaban las maniobras para abandonar el muelle, los marineros Leopoldo Almonacid y Octavio Bargonetti, fueron arrojados al mar y perecieron ahogados.

Toda la zona del balneario ha sufrido grandes perjuicios. Se ha perdido una gran cantidad de hacienda como consecuencia de las fuertes lluvias caídas.

Se ha Propuesto la Reforma De la Constitución Nacional

EL SENADOR POR TUCUMAN Dr. MATIEZO HA PRESENTADO EL PROYECTO RESPECTIVO AL CONGRESO

BUENOS AIRES, Noviembre 29. —El senador Matienzo ha presentado un proyecto de ley por el que se declara necesaria la reforma de la Constitución Nacional en lo que se refiere a la elección de la Cámara de Diputados a la formación de la elección de senadores; a la anualidad del Presupuesto de gastos; al ejercicio del Poder Ejecutivo en caso de ausentarse de la Capital el presidente; a la forma de la elección de presidente y vice de la Nación y al número de los ministros que acompañarán en sus gestiones al presidente.

Establece que la Cámara de Diputados será elegida cada tres años y el mandato comenzará el 1o. de mayo del año que corresponda la renovación.

Los diputados podrán ser reelegibles pero después que haya pasado un período.

La Cámara de Senadores estará compuesta por dos senadores de cada provincia y dos de la Capital Federal, elegidos en la forma prescripta para la elección de diputados.

El proyecto además establece que si venciera el año fiscal sin aprobarse el nuevo presupuesto quedará prorrogado el vigente hasta la sanción del nuevo proyecto.

El presidente y vice de la Nación, de acuerdo al proyecto de Matienzo, serán elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital Federal.

Se establece además que ocho ministros tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y el Congreso podrá aumentarlo pero no disminuir el número de ellos.

Se Investiga en el Peru la Revolucion Frustrada

SE HA ORDENADO EL ARRESTO DE TRES DIRIGENTES DEL PARTIDO APRISTA

LIMA, Noviembre 29. — El Gobierno sigue efectuando una severa investigación con motivo del movimiento revolucionario frustrado.

Hoy se ha ordenado el arresto de los líderes del Partido Aprista Coronel Enrique Fardi y los civiles Luis Alberto Sánchez y Carlos Manuel Cox. Se informa que reina completa tranquilidad en todo el país.

Efectuó una Reunión el Gabinete Español

SERAN EDITADAS TODAS LAS OBRAS DE RAMON Y CAJAL POR CUENTA DEL ESTADO

MADRID, Noviembre 29. — Se efectuó un acuerdo de Ministros presidido por el Presidente Alcalá Zamora.

Se trataron diversos asuntos y lo único que se anunció es que se había resuelto aprobar un decreto emanado del Ministerio de Instrucción Pública y según el cual se efectuaría una impresión de todas las obras de Ramón y Cajal.

EL TRATADO COMERCIAL CON LA ARGENTINA

MADRID, Noviembre 29. — En diversos círculos han sido comentadas las versiones llegadas desde el extranjero, y según las cuales habrían fracasado las negociaciones comerciales que se venían realizando entre España y Argentina.

El diario "El Sol" en su edición de hoy, acoge los rumores circulantes y manifiesta que de acuerdo a los mismos, se consideran fracasadas las mencionadas negociaciones.

El Conflicto de La Rioja

El ministro Melo informó de lo que sucede al Presidente Justo

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — El Ministro del Interior, doctor Melo, se entrevistó con el Presidente Justo y le hizo conocer el texto de numerosos despachos enviados por los opositores y la situación de La Rioja y del Gobernador Vallejos que desvirtúa a los primeros.

En sus telegramas el Gobernador Vallejos deslinda responsabilidades de los hechos que pueden ocurrir si persisten en su campaña difamatoria los opositores.

Conferencia Del Trigo

Se anuncia el fracaso de las negociaciones

BUDAPEST, Noviembre 29. — Se ha sabido que existen grandes posibilidades de que las negociaciones que celebran en esta capital los grandes países productores de trigo, terminen con un fracaso.

Las nuevas tentativas para llegar a un acuerdo, según las informaciones que se poseen, serán postergadas para que sean tratadas más adelante o sea en las reuniones que se efectuarán en Londres en Marzo del año próximo.

UNA MULTA A LA UNION TELEFONICA

ROSARIO, Noviembre 29. — La Intendencia Municipal ha dictado una resolución aplicando multa de 710.000 pesos a la U. Telefónica por no haber dado cumplimiento a una ordenanza sancionada en 1918 y aceptada por la mencionada empresa, sobre ampliación de las líneas subterráneas.

FUE BRILLANTE EL ACTO DEL ENLACE DEL DUQUE DE KENT Y LA PRINCESA MARINA

PRESENCIARON EL DESFILE REAL MAS DE UN MILLON DE PERSONAS QUE ACLAMARON A LOS NUEVOS ESPOSOS

LONDRES, Noviembre 29. — El casamiento del Duque de Kent con la Princesa Marina de Grecia, celebrado esta mañana, puede constituirse como el acto más brillante registrado después de la terminación de la guerra.

Se calcula que 1.500.000 personas presenciaron el desfile del cortejo nupcial.

Tres cortejos se organizaron para dirigirse a la Abadía de Westminster. Uno que presidía el Rey Jorge y la Reina María. Otro de la Princesa Marina que iba acompañada del Príncipe Nicolás y el del Duque de Kent acompañado de sus hermanos el Príncipe de Gales y el Duque de York.

La Princesa Marina fué aclamadísima al llegar al templo, así como también durante todo el trayecto que recorrió.

El servicio religioso comenzó a las 11 horas, oficiándolos el Arzobispo Canterbury, quien a las 11.11 horas, colocó el anillo de enlace en el dedo de la Princesa Marina, pronunciando las siguientes palabras: "Quedan unidos el Duque de Kent y la Princesa Marina en marido y mujer".

LA CEREMONIA EN LA IGLESIA GRIEGA

LONDRES, Noviembre 29. — A las 12.28 horas el Duque de Kent y la Princesa Marina de Grecia se dirigieron al Palacio de Buckingham, donde se efectuó la ceremonia matrimonial de acuerdo con los ritos griegos.

Después de efectuada la ceremonia mencionada, los nuevos esposos fueron felicitados por los Reyes de Inglaterra, el Príncipe de Gales y otros miembros de las Casas Reales, los que habían llegado al palacio pocos momentos antes.

PARTIERON PARA HIMLEY

LONDRES, Noviembre 29. — La Duquesa y el Duque de Kent partieron para Himley Staffordshire, en el tren real que era arrastrado por la famosa locomotora llamada "Rey Jorge V" y la cual recientemente realizó una jira por los Estados Unidos y Canadá.

Los recién casados pasarán la luna de miel en la residencia del Conde de Dudlay y permanecerán en esa localidad tres semanas para reunirse con la familia real y pasar juntos las navidades.

UN ASALTO EN ESPAÑA

A un cobrador de un Banco le robaron 54.000 pesetas

BARCELONA, Noviembre 29. — El cobrador del Banco Comercial de Crédito, señor Salvador Ballat, que transitaba por las calles llevando en su poder una gran cantidad de dinero, fué asaltado de improviso.

Efectuaron el atraco cuatro desconocidos y con pistolas lo amenazaron de muerte sino hacía entrega del dinero que llevaba. Ballat se resistió pero los desconocidos le arrebataron la valija que contenía 54.000 pesetas, dándose inmediatamente a la fuga.

OTRO TIFON EN MANILA

Azotó la región del sud de las Islas Filipinas

MANILA, Noviembre 29. — Un nuevo y violento tifón azotó las islas del sud del archipiélago filipino.

Las informaciones recibidas indican que han sido arrasadas numerosas casas. Los daños ocasionados por este nuevo tifón son cuantiosos.

Continúa el Grave Problema Portuario

UN MEMORIAL AL GOBIERNO PROVINCIAL

LA INQUIETUD DEL MOMENTO

Hemos presenciado la interesante reunión de las fuerzas vivas convocadas por la Sociedad Rural de Santa Fe, cuyas conclusiones se publican en estas columnas.

Desde que EL ORDEN dió la voz de alerta no se pasa momento que no se piense en salvar esa mala situación portuaria.

Santa Fe en estos momentos está viviendo horas inquietas, inquietud que tiene su razón de ser. No es posible que toda una zona productora esté supeditada a los vaivenes de las especulaciones.

Entendiendo así el pensamiento de todo el norte de Santa Fe y su alta misión, los dirigentes designados por la asamblea del miércoles han dirigido al gobernador de la provincia la nota siguiente:

"Santa Fe, Noviembre 29 de 1934. — A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas. — S|D.

El Comité Ejecutivo en quien ha delegado sus poderes la Asamblea reunida ayer en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, a los efectos de considerar la situación inquietante del Puerto de Santa Fe, cumpliendo la misión encomendada, tiene el honor de dirigirse a V. E. dándole cuenta del espíritu de la Asamblea, y de las proposiciones votadas en lo que se refiere a la acción que debe reclamar en estos momentos del Gobierno de la Provincia.

En la mencionada asamblea estaban representadas todas las actividades del Comercio, de la Industria y hasta de los centros culturales. Nos basta mencionar, al efecto, las representaciones de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, de la Unión Industrial, del Centro Comercial, del Centro de Ingenieros, de las instituciones bancarias locales, de la Sociedad Rural, del Rotary Club y de las firmas más prestigiosas del comercio local, así como de hombres que actúan al frente de instituciones culturales, como la Facultad de Química Industrial y Agrícola de Santa Fe, dando además carácter a esta reunión la presencia del señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia y del señor Intendente Municipal de Santa Fe.

Todos estos elementos calificados estuvieron contestes en considerar que no existe en la actualidad un problema más grave para el presente y el porvenir de Santa Fe que la seguridad actual y el afianzamiento futuro de su puerto de ultramar. La inquietud manifiesta de los representantes de las fuerzas activas de Santa Fe con respecto a las deficiencias notorias del Puerto, se acentuó más considerablemente que se estaba en presencia de un peligro inminente, cuando se leyó un párrafo de la nota de V. E. del 6 de Noviembre del corriente año dirigida a los Diputados Nacionales de Santa Fe, en la cual se decía: "Y como si todas estas circunstancias bien reales, no fueran bastantes, tenemos en razón de las características de nuestro río, que la entrada al canal de acceso se enarena, y sin una acción pronta, enérgica y constante, puede llegar un día fatal y no lejano, en que quedemos virtualmente sin puerto. Todo esto no es una simple conjetura, a ello se va, es entonces la hora de actuar con empeño y firmeza. Hay que mantener el calado necesario, eso es todo, y a eso debe llegarse".

El espíritu de la Asamblea, como lo ha podido constatar el señor Ministro de Hacienda presente a la misma, era claramente demostrativo de un convencimiento arraigado de la necesidad impostergable de tomar medidas urgentes y eficaces para salvar, por una parte, el peligro inmediato de que se clausure el canal de acceso, y asegurar, por la otra, de una manera permanente el calado reglamentario en todo el canal que da acceso al Puerto de Santa Fe.

Fué, pues, como una exteriorización de ese sentimiento unánime que la Asamblea aprobó su primer voto consignado así:

Primero: Hacer conocer y auspiciar ante el Gobierno de la Provincia por intermedio del señor Ministro de Hacienda presente en esta reunión, la necesidad ineludible de adoptar las medidas necesarias a fin de resolver de inmediato y de una manera completa la dificultad emergente para la navegación, de las condiciones deficientes en que se encuentra el calado del canal de acceso del Puerto de Santa Fe y evitar el peligro actual de que se cierre la entrada del referido canal.

Este era el problema que la Asamblea juzgaba urgente e impostergable y al cual era necesario hacer frente en cualquier forma y utilizando todos los recursos indispensables para resolverlo satisfactoriamente. Si tuviéramos de sintetizar en una frase el espíritu dominante debiéramos referirnos a la pronunciada por el Presidente de la Sociedad Rural cuando dijo que los momentos "no eran de deliberar sino de hacer".

El señor Director Técnico del Puerto, Ingeniero Bugnon declaró en la Asamblea que el material de dragado de la Provincia era en la actualidad insuficiente para mantener el canal de acceso en las condiciones que establece la ley contrato entre la Nación y la Provincia, y este antecedente obliga a los Poderes Públicos a tomar todas las disposiciones con la urgencia que el caso requiere para poner a la Administración del Puerto, de inmediato, en las condiciones de poder cumplir las cláusulas del contrato que se refiere al dragado del canal, si esta obligación ha de continuar a cargo de la Provincia.

La urgencia con que han de tomarse estas medidas las determina no sólo la disminución notoria de las actividades del Puerto, su descrédito en el exterior y el peligro actual de su clausura, sino la necesidad, también impostergable, de dar salida por el Puerto de Santa Fe a la cosecha actual en pleno período de recolección y trilla.

El Comité Ejecutivo designado por la Asamblea comparte con el Poder Ejecutivo la opinión de que es absolutamente necesario de que se incluya en el Presupuesto de la Nación para el año próximo, la partida solicitada por la Dirección General de Navegación y Puertos para adquisición del material de dragado destinado a tener expedita de una manera permanente la navegación del Paraná y realizará desde hoy las gestiones que ya ha iniciado el señor Gobernador, pero como ésta no podrá obtenerse, en el mejor de los casos, sino en el año próximo, cumple con el deber de poner de relieve ante V. E. la urgencia de las medidas que deberá realizar, por su parte el Gobierno de Santa Fe.

Con este motivo, nos es grato saludar a V. E. con nuestra más distinguida consideración. — Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Francisco Bobbio, Presidente. Por la Sociedad Rural de Santa Fe, Severo A. Gómez, Presidente. Por el Centro Comercial de Santa Fe, Carlos A. Bellrich, Presidente. Por el Rotary Club de Santa Fe, Carlos A. Mal, Presidente. Por el Centro de Ingenieros Titulares de Santa Fe, Carlos Ariotti, Presidente. Por la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, [illegible], Presidente.

ASOCIACION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se ha realizado la anunciada reunión del Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia. Después de un cambio de ideas se han dado las siguientes resoluciones:

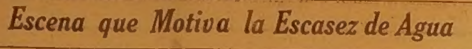
Aprobado el ante - proyecto de estatutos del seguro mutual de vida e invalidez para los empleados, el que deberá pasar a la sanción de la próxima asamblea, conjuntamente con el proyecto de estatutos.

—Mandar imprimir los estatutos de la Asociación en número suficiente para que sean distribuídos entre sus asociados.

Por último se resolvió convocar a la asamblea general para el día 15 del mes de diciembre a las 18 horas, con el objeto antes expresado y para elegir la Comisión que ha de regir los destinos de la entidad. La asamblea tendrá lugar en el local de la calle 9 de Julio y Moreno, cedido en carácter provisorio por el Ministerio de Hacienda.

ALVEAR RECIBIO LA VISITA DE UNA DELEGACION RADICAL

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — El doctor Alvear recibió la visita de una numerosa delegación de la primera circunscripción, la cual estaba encabezada por su Presidente.



Escena que Motiva la Escasez de Agua



Esta escena puede verse diariamente en calle Güemes casi esquina Córdoba, frente a la canilla pública situada en ese lugar. Es la única en varias cuadras a la redonda y la escasez de agua obliga a los vecinos a concurrir con sus recipientes o enviar sus criaturas en busca del precioso elemento. Este espectáculo se repite durante todo el día, dando una lamentable impresión de aldea en lo que podemos considerar uno de los barrios más poblados y progresistas de esta capital. La única culpable es la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación que ha olvidado por completo a las barriadas pobres, no colocando las cañerías correspondientes en numerosas y pobladas zonas de la ciudad.

Desde Córdoba hasta Díaz Colodrero, en un trecho de cuatro cuadras por Güemes, Mitre, Alberdi y demás paralelas no hay más canillas que ésta. ¿Imagina el lector lo que sufrirá esta gente en verano?

Poca Importancia Asumió la Sesión Del Senado, Ayer

POSTERGOSE PARA MAÑANA EL TRATAMIENTO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

A las 18.20 horas la Presidencia de la Cámara de Senadores llamaba ayer a sesión, encontrándose en la casa los legisladores señores Morcillo, Alemán, Ré, Traverso, Clemenz, Diez de Andino, Parera, Casas, Rodríguez, Torres y Brambilla.

El doctor Carasa abrió momentos más tarde la sesión con asistencia de los 11 senadores nombrados, procediéndose de inmediato a dar lectura al acta de la sesión anterior, así como de los asuntos entrados, que fueron destinados a las respectivas comisiones para su estudio y despacho.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

Por Secretaría se leyó después el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre reforma al artículo 36 de la Constitución vigente.

UNA NOTA AGRAVIANTE

De inmediato habla el senador señor Eduardo Alemán, solicitando se dé lectura a una nota que ha entregado a Secretaría firmada por los ex-secretarios del Cuerpo, Gómez Iriondo y Anadón, manifestando que la misma es agraviante para su persona, por lo que cumple poniéndola a consideración de la Cámara. Agrega después que la misma no ha tenido respuesta por tres razones fundamentales. En primer término, dijo, por no poder asumir la responsabilidad de la misma cuando fué el Senado, por intermedio de doce de sus miembros quien dictó la resolución. En segundo lugar porque no es posible sostener polémicas cada vez que se deba cesantear a un empleado y por último cuando nunca infirió agravios a persona alguna. "La mayor justicia, la mayor lealtad — prosiguió después con viva emoción — afirman todos mis procedimientos, descansando en la seguridad de que el ceño adusto de mi padre, se estará en este momento desvaneciendo con una amplia sonrisa"... Aludía así a pasajes de la nota que denunciaba a la Cámara, la que a solicitud del doctor Rodríguez, senador por San Lorenzo, pasa a estudio de la respectiva comisión.

NUEVO SECRETARIO

A las 18.20 horas presta juramento de ley el Secretario recientemente designado, Sr. Héctor Vimo, incorporándose después a sus funciones. De inmediato y como no existían los dos tercios de votos necesarios para tratar el proyecto de reforma, objeto de la reunión especial, el doctor Carasa levanta la sesión.

LA SESION DE LA NOCHE

El doctor Carasa declaró abierta la sesión nocturna siendo las 22.50 horas y con asistencia de doce señores senadores, dándose de inmediato lectura a los asuntos entrados.

HOSPITAL DE CARIDAD EN JOBSON

A moción del senador por San Javier, doctor Parera, se da entrada a un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a contribuir con tres mil pesos a la construcción de un Hospital de Caridad en Jobson Vera, resolviéndose, después de un cambio de ideas, tratarlo en la próxima reunión del Cuerpo.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Habla de inmediato el senador doctor Rodríguez, del sector demócrata progresista señalando la circunstancia de ser el único asunto que resta a la consideración de la Comisión de Negocios Constitucionales, el de reforma al Art. 36, inciso 5 de la Constitución, solicitando que el mismo sea tratado en la sesión de mañana, sábado 1o. de diciembre. Agrega de inmediato que el doctor Reyes, senador por San Justo, le había manifestado ser partidario de la reforma, pero como deseaba su sector hacer reparos, en torno a detalles de la cuestión, había prometido asistir recién entonces. Insiste en consecuencia el doctor Rodríguez en solicitar la postergación del asunto, lo que resuelve por unanimidad de votos la Cámara. En seguida refiérese el orador a la labor realizada por las comisiones anunciando que para la próxima sesión habrá despachos en varios proyectos, entre otros el de reglamentación de la profesión de ingenieros, ley de incompatibilidades, etc.

Instantes más tarde se levantaba la sesión, siendo las 23.30 horas de la noche.

FORMULO UNA PROTESTA UN EMBAJADOR DE CHECOESLOVAQUIA

BERLIN, Noviembre 29. — El Ministro de Checoeslovaquia ante el Gobierno de Alemania, ha presentado una enérgica reclamación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las manifestaciones realizadas por los estudiantes alemanes ante los Consulados Checoeslovacos en Colonia y Franfourt y la Legación en Berlín.

Una Reunion de Tamberos

Piden la disolución de la Junta Reguladora de la Industria Lechera

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — Los Tamberos efectuaron una reunión en la que se dió a conocer un proyecto del que es autor el Presidente de la Asociación de la Producción Lechera, el cual solicita la disolución de la actual Junta Reguladora de la Industria Lechera, reemplazándola por una nueva Junta de la Producción Lechera y fijación del precio mínimo de la leche cruda.

Parálisis Infantil en Nuestro Municipio..!

Mañana publicaremos la opinión, sobre el asunto, de un conocido médico local

En estos últimos días la Asistencia Pública y Administración Sanitaria ha recibido algunas denuncias extra-oficiales, según las cuales en el Municipio y cercanas localidades se habrían registrado casos de parálisis infantil que si bien no se han constatado en forma oficial sospéchase sean exactos.

El Director de la Asistencia, doctor Bentolila, ante la novedad ha dictado las medidas que corresponden para eliminar en lo posible el peligro. Se realizó en la mañana de ayer una reunión de Médicos, convocada por el nombrado facultativo cambiándose ideas al respecto, habiéndose resuelto iniciar de inmediato una campaña de profilaxis en todo el municipio. Para ello se han impartido las instrucciones del caso, esperándose que en esa acción de bien público, se contará con el apoyo del vecindario.

Todo caso de la referida enfermedad que se produzca debe ser de inmediato denunciada a la Administración Sanitaria en la seguridad que ella intervendrá sin pérdida de tiempo.

Demás está significar que se trata de una cuestión que tiene suma importancia, siendo su deber de solidaridad social, cooperar en la acción que ha resuelto iniciar la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

No debe olvidarse, la parálisis infantil es una de las enfermedades que en estos últimos tiempos se ha dejado sentir con más intensidad sembrando gran alarma, especialmente en la campaña. Por eso, todos los esfuerzos que se realicen en el sentido de alejar su indudable peligro será siempre oportuno, al efecto hemos de requerir para nuestra edición de mañana la opinión de un conocido médico especialista en niños, quien se referirá, para nuestros lectores en torno a la grave epidemia que amenaza nuevamente a la población infantil.

LAS GESTIONES PARA UN TRATADO CON ESPAÑA

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — Ha sido entrevistado el Jefe de la Delegación Comercial Española, doctor Yevenes, acerca de las versiones circulantes en el extranjero, que daban como fracasadas las negociaciones hispano-argentinas para concertar un acuerdo comercial, expresando el mencionado delegado que las mismas carecen de veracidad.

UN HOMENAJE EN HONOR DEL PROFESOR HOUSAY

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — Alcanzó extraordinarias proporciones el acto organizado por la Sociedad Argentina de Biología en honor de su Presidente, profesor Bernardo Houssay, con motivo de haber cumplido las bodas de plata en el ejercicio de la docencia universitaria.

CAMPOLO Y CARNERA TERMINARON SU ENTRENAMIENTO

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — Los pugilistas Victorio Cámpolo y Primo Carnera, dieron hoy por terminado su entrenamiento.

Hay un gran interés por la pelea y se cree que asistirá a la misma una cantidad considerable de público.

EL COMBINADO VENCIO ANOCHE A COLON 3 A 0

Ante un público más o menos numeroso se realizó anoche el partido de práctica del seleccionado local que el domingo enfrentará a los rosarinos. El partido lo sostuvo frente a la primera escuadra de Colón, faltando en el seleccionado únicamente el zaguero Flores, que fué reemplazado por el suplente Courault.

En el primer período, donde las acciones se desarrollaron en forma equilibrada, no se abrió el score.

En la segunda etapa, el seleccionado logró anotar tres tantos, por intermedio de Quinteros, Loyarte y Quinteros, respectivamente.

Se jugaron solamente 35 minutos cada tiempo, y dirigió el partido el referée Loreto Oliva.

La defensa del seleccionado se desempeñó con acierto, y en el ataque recién en el tiempo complementario logró armonizar.

Los equipos se alistaron de esta manera.

Combinado (camiseta de Unión): Mors; Couraul y Marinelli; López, Moreyra y Ulla; Muñoz, Quinteros, Loyarte, Olsina y Alisio.

Colón: Cainelli; Covacick y Distéfano; Becchio, Mercurio y Borris; Ayet, Kreig, Lavanchy, Vaschetto y Vera.

CAMBIO DE MONEDAS

	ANTERIOR	AYER
100 DOLARES	$ 342.78	$ 343.03
1 LIBRA ESTERLINA	„ 17.10	„ 17.10
100 FRANCOS	„ 22.59	„ 22.62
100 PESETAS	„ 46.84	„ 46.89
100 LIRAS	„ 29.23	„ 29.26

Cordial Acogida Tributó la Firma Tampieri y Cía. A Una Delegación Comercial Santafecina

La Visita al Acreditado Establecimiento Industrial

☆ Durante la Visita a San Francisco ☆









DIVERSAS NOTAS RELATIVAS a la visita que se hiciera al renombrado establecimiento industrial de los señores Tampieri y Cía., de San Francisco. Arriba, en primer término, don Ricardo Tampieri acompañado de los señores Miguel Pascual y Gregorio Loza, gerentes de los bancos Nación y Córdoba, respectivamente; núcleo de delegados que visitaron la fábrica de los señores Tampieri y Cía., y, por último, el presidente del Centro Almaceneros Minoristas de Santa Fe, señor Jaime Mastromarino y los señores Ricardo Tampieri y Ricardo Tampieri (hijo). Abajo, el señor Mastromarino, haciendo uso de la palabra, en el banquete, en nombre de la delegación visitante; aspecto de la cena que en honor de la delegación se sirviera en el Plaza Hotel, y, por último el doctor Joaquín Martínez, abogado de la fábrica, ofreciendo la demostración

Hace pocos días, según lo [illegible] en nuestra edición [illegible] la vecina localidad de San Francisco [illegible] del comercio minorista [illegible] por los directores del [illegible] de las [illegible] firma Tampieri y Cía. [illegible] cuarenta personas [illegible] Roberto [illegible], Arturo Ibáñez, [illegible] López, Francisco Boson, [illegible] Jaime Mastromarino, Presidente de la delegación; [illegible] Petrone, Dominto [illegible] Vicente Bordas, José María, Emilio Tarca, Enrique [illegible], Francisco Carrasco, Joaquín Carrasco, Arnoldo Frey, Horacio Rodríguez, Benito Bertucci, Jaime Roca, Juan Politi, Cesáreo Zorrilla, Andrés M. Righetti y señora, José Sánchez, José Olivencia, Eduardo Alegre, Gaspar Martello, Aquilino Villa, José Alonso, Adolfo Ricotti, Felipe Grillando, Pedro Polucini, Luis de Diego, Ovidio Tessi y Antonio Bosso, salieron de Santa Fe en automóviles para arribar felizmente a la ciudad cordobesa, donde esperábanlos representantes de la firma propietaria del paseo.

Figuras representativas de las actividades comerciales, industriales, bancarias y sociales de esa localidad estaban presentes en la fábrica de los Sres. Tampieri, iniciándose de inmediato la visita a las instalaciones de la [illegible] bajo la atención gentil del señor Ricardo Tampieri, [illegible] y su hijo Sr. Ricardo Tampieri. Pudieron [illegible] los excursionistas [illegible] las instalaciones modernas [illegible] del establecimiento, [illegible] de sus directores [illegible] explicaciones en torno [illegible] las distintas secciones de la [illegible], una de las más grandes del mundo. Luego de visitar las dependencias que dan sobre el Boulevard 25 de Mayo y la calle Libertad, pasados los varios pisos de la casa, fueron los visitantes invitados a conocer el lujoso edificio donde están instalados los escritorios de la entidad, que sirve además de domicilio al señor Tampieri. Fué en esa dependencia servido un lunch a la delegación santafecina así como a los representantes de las actividades del departamento S. Justo de Córdoba, para dirigirse la delegación de inmediato a la granja "La Milka", donde debía realizarse el almuerzo que los dueños de casa ofrecían a sus huéspedes. Verdadera atención llamaron las instalaciones de la granja, un modelo de establecimiento campestre, que fué recorrido en toda su extensión por nuestros representantes. Posteriormente realizóse en medio de la [illegible] animación la comida que ofrecida por el señor Tampieri, prosiguió hasta pasadas las 15 horas de la tarde. Impedidos de regresar debido al mal tiempo, [illegible] viajeros permanecieron hasta el lunes en San Francisco, siendo objeto de una cena realizada en el Hotel Plaza, donde volvió a estar representado el más calificado sector de la ciudad.

Los discursos pronunciados en el almuerzo de "La Milka"

Finalizado el almuerzo con que en la granja modelo se agasajara a los delegados santafecinos, el señor Mastromarino, Presidente del Centro de Almaceneros Minoristas de Santa Fe, pronunció las siguientes palabras de agradecimiento por las atenciones reiteradas del señor Tampieri:

Señores:

En cumplimiento de una misión que me impone mi carácter de presidente del "Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe" me dirijo en primera línea a los señores Tampieri, propietarios de este importante establecimiento industrial, cuyas maquinarias e instalaciones de alta técnica y modernísima construcción recientemente, hemos podido apreciar en toda su eficacia y funcionamiento. Lo hago, señores en nombre de mis estimados colegas de la comisión directiva y asociados de nuestra entidad gremial, para expresarles los más sinceros agradecimientos por la cordial invitación que dispensaron al Centro de Santa Fe, representado en este acto, por sus autoridades superiores y asociados de la entidad.

Ante todo, señores correspondo de felicitarles, como prominentes industriales del país, por la ejemplar organización industrial y comercial de ese renombrado establecimiento, cuyos afamados productos tiene una preferente aceptación del consumo general.

Las autoridades del Centro que me honro en presidir, con verdadero interés han aceptado la gentil invitación, con el fin de conocer el establecimiento ampliamente y para darse cuenta de la prolijidad fabril con que funciona todo el moderno mecanismo de la fábrica que, como nos hemos convencido, constituye un exponente honroso de la industria nacional, en su perfección, productividad y amplitud.

De todo esto nos ha convencido la amplia recorrida por todas las dependencias de este establecimiento modelo y podemos afirmar que de la visita llevamos las más favorables impresiones y un alto respeto por los señores Tampieri y Cía. que a fuerza de capacidad industrial y comercial, acompañados de un legítimo espíritu de noble empresa, han logrado a levantar y organizar en este altruista pueblo de la docta provincia de Córdoba, una fábrica dotada de todas las conquistas modernas y que es una honra directa para la industria del país entero.

Invito, señores a brindar por el creciente progreso de este establecimiento y por el futuro éxito comercial de los señores Tampieri y Cía.

Un Lector de "El Orden" Nos Habla Del Agua Que se Consume

Sr. Director de "EL ORDEN".

Que el agua [illegible] suministrada a los habitantes de esta capital se encuentre en pésimas condiciones, no es un misterio para nadie. Al mal gusto y [illegible], [illegible] hace días, la caracteriza, debemos añadir los trastornos gástricos experimentados por gran parte de la población.

Sin embargo, hasta este momento, la Dirección General de las Obras Sanitarias, no ha tomado las correspondientes medidas para subsanar la grave deficiencia, ni ha dado al público, como debía haberlo hecho, las instrucciones elementales para evitar las desagradables consecuencias a que un agua en [illegible] condiciones de potabilidad expone a los habitantes de esta ciudad.

Múltiples pueden ser las causas de este estado de cosas y es de lamentar que las autoridades no hayan procedido a una severa investigación de las mismas tal como procede ante la magnitud del asunto. Lo más que han hecho —por lo menos que sepa yo— se ha reducido a [illegible] sin pasar a más prolijas operaciones [illegible] de laboratorio, sino de [illegible] de las regiones y puntos por donde pasa toda esa agua, que es donde debe encontrarse el verdadero origen de lo que todos lamentamos y ante lo cual urge adoptar rápidas precauciones a fin de evitar una posible epidemia, cuyas consecuencias nadie puede imaginarse hasta donde alcanzaría.

¿Hállanse las máquinas, cañerías y depósitos en condiciones [illegible] de funcionamiento e higiene para prestar el servicio a que se las destina. ¿Están las personas empleadas en la clarificación, dotadas de la competencia necesaria? ¿Los materiales que se usan en esa operación resultan o no adecuados en calidad y cantidad? ¿La mortandad de peces producida por las bajantes y los calores qué influencia tiene en este fenómeno? ¿La podredumbre de los grandes camalotales y la aparición en los bañados y arroyos lejanos de algas y de otras plantas acuáticas extrañas, cuya naturaleza no ha sido aún estudiada, no constituirían un factor de descomposición? ¿Los lugares de toma han sido debidamente inspeccionados hasta el punto de no infundir sospechas? ¿No podría hallarse en algún depósito o cañería los residuos sedimentados de una [illegible] criminal [illegible]?

Ante el hecho innegable e insólito, caben todas las suposiciones y las autoridades están en la obligación de investigar, llevando al público alarmado la tranquilidad y seguridades del caso, además de las instrucciones indispensables para poder contrarrestar, de inmediato, los efectos de un agua mala, que ya se están dejando sentir demasiado en la salud de todos los habitantes.

A la espera de que por las causas apuntadas no estemos abocados a una catástrofe sanitaria, me es grato saludar al Sr. Director con mi mayor respeto. —UN LECTOR DE "EL ORDEN".

La velocidad de los autos

Debe reprimirse en las calles céntricas

En diversas oportunidades nos ocupamos de la excesiva velocidad de los autos en las calles céntricas de la ciudad, sin que hasta este momento hayamos visto mejorar las cosas [illegible] las autoridades hayan adoptado medidas [illegible] el peligro constante que [illegible] la mayoría de los conductores.

Además de haber convertido las calles como pistas de carreras [illegible] no se preocupan en tocar bocina [illegible] al público a ser víctimas de graves atropellos.

Y tanto ha avanzado ya esta conducta [illegible], que los [illegible] viandantes no la temen ya en [illegible] [illegible] los accidentes que [illegible], se vienen repitiendo con una frecuencia alarmante.

Conviene que, sin tardanza, se adopten medidas enérgicas contra el grave abuso que denunciamos. No es justo que [illegible] haberse olvidado [illegible] desaprensivos de sus obligaciones para con el público, tenga éste que vivir en [illegible] [illegible]

Construcción de un Camino Pavimentado

Hace ya mucho tiempo que se viene trabajando en la construcción del camino pavimentado entre Rosario y Arroyo Seco.

Una información que se ha recibido ayer en el Ministerio de Hacienda, asegura que dentro de breves días la importante obra quedará totalmente terminada, agregándose que no podrá ser librada al servicio público en seguida, ya que se espera la [illegible] de otra obra pública en aquella zona, para hacerlo en un solo día.

Con la habilitación de esta vía carretera pavimentada se incorpora a la colonia Arroyo Seco y otras del Sud de Santa Fe un verdadero factor de progreso ya que a los colonos se le eliminarán inconvenientes para viajar a Rosario, conduciendo sus productos a los mercados.

Sólo corresponde ahora que se termine la [illegible] y que se haga todo lo posible para librarla al público en breve plazo.

La Comisión de Presupuesto

Concurrirá hoy a la Cárcel de Coronda

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados que se encuentra estudiando el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos del Poder Ejecutivo para la Administración Provincial en el año 1935 ha dispuesto visitar las más importantes dependencias de la misma a fin de conocer las necesidades y así estar en condiciones de formular un despacho que sea la expresión de la verdad.

Esta mañana a las 8 horas los miembros de dicha Comisión, presidida por el diputado, doctor Meyer Malamud, se trasladarán a Coronda, donde visitarán la Cárcel Modelo. El director del Penal, doctor Fernández Díaz ha de suministrar todos los informes y datos estadísticos que les sean solicitados para la mejor formación de juicio. La próxima semana, la Comisión visitará otras reparticiones de la provincia estimándose que todos los antecedentes que se obtengan en esta visita serán de gran utilidad cuando se discuta el presupuesto.

EN DICIEMBRE SE REUNIRA LA LIGA

GINEBRA, Noviembre 29. — El señor Benes ha convocado al Consejo de la Liga de las Naciones para una reunión que deberá efectuarse el 5 de Diciembre próximo.

En la mencionada reunión será estudiada la reclamación del Gobierno de Yugoeslavia contra Hungría y se discutirá todo lo relacionado con el asunto del Sarre.

Bolsa de Comercio

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

En la Asamblea celebrada ayer por los socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el Registro de Cerealistas a objeto de elegir las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1934 - 35, resultaron electos:

Titulares: señores Francisco F. Baron, Israel Abramovich, Federico T. Franke, Vicente Lupotti, Crisanto E. García y Julio J. Gras.

Suplentes: señores Pedro Mántaras, Carlos O. Wendling, Alfredo Martínez, Miguel Marconetti, Mauricio Kominsky y Jacinto L. Damiani.

En la reunión celebrada por los miembros titulares elegidos en la Asamblea anterior, bajo la Presidencia del Titular de la Cámara Sindical, señor Francisco Debbia, a objeto de designar sus autoridades, resultaron electos:

Presidente, señor Federico T. Franke; vicepresidente, Sr. Vicente Lupotti; secretario, Israel Abramovich; vocales titulares: señores, Francisco F. Baron, Crisanto E. García y Julio J. Gras.

Vocales suplentes: señores, Pedro Mántaras, Carlos O. Wendling, Alfredo Martínez, Miguel Marconetti, Mauricio Kominsky y Jacinto L. Damiani.

EL PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, noviembre 29. — Por intermedio del Ministerio de Obras Públicas el Ejecutivo dictó un decreto por el que se dictan las normas generales para la formación y desarrollo del plan de trabajos públicos.

VIVIENDAS QUE EN BREVE DESAPARECERAN



TODAS ESTAS CASUCHAS, albergue del pobrerío de las inmediaciones del Puente Colgante, barrio "El Pozo" tendrán que desaparecer en breve en virtud del desalojo que se ha impuesto a sus dueños con motivo de la obra de ampliación del camino de Santa Fe a Rincón, que acaba de iniciarse



LA INVESTIGACION A LA TESORERIA MUNICIPAL

Hace ya un tiempo prolongado que el Concejo Deliberante decretó una investigación a la Tesorería y Contaduría Municipal, cuya finalidad, según se expresara en los fundamentos de la misma, era conocer la forma en que se realizaban los pagos y se invertían los fondos recaudados.

Una serie de incidencias ocurrieron posteriormente, de las que hemos informado ampliamente a nuestros lectores, hasta que el cuerpo deliberativo insistió en su resolución, sosteniendo sus amplias facultades para el caso. Expresó entonces el doctor Menchaca aceptar tales facultades, solicitando tan sólo de la rama deliberativa que se le comunicara la medida con la anticipación necesaria para impartir las órdenes pertinentes. Planteada en ese terreno la cuestión, llegado el momento en que los miembros de la Comisión Investigadora hicieron saber su deseo de presentarse en las dependencias intervenidas ayer a las 17 horas, el Intendente manifestó la inoportunidad de tal decisión, ya que el personal de las mismas está dedicado a tareas extraordinarias, para solicitar de los ediles la concurrencia en el próximo sábado a la misma hora, para lo que impartiría las instrucciones necesarias. La comisión, dando una muestra de afán contemporizador ha aceptado la indicación del doctor Menchaca, con lo que se allanan definitivamente las dificultades para cerrar un episodio más, de los tantos y tan enojosos que han matizado las relaciones de ambos poderes comunales.

REVISION DEL TEXTO DE LA CONSTITUCION

Hoy se reune la comisión interparlamentaria

A raíz de la minuta del diputado justista por el departamento La Capital, doctor Emilio Leiva, la Cámara nombró una comisión, que luego fué integrada por el Senado, para que procediera a revisar el texto de la Constitución vigente a los fines de establecer si se habían cometido errores o adulteraciones.

Dicha comisión quedó formada así: Senadores Reyes, Rodríguez y Parera y diputados Sivori, Torrente, Ocampo, Leiva, Peluffo y Alemán.

Se anuncia ahora que se apresta a dar comienzo a la tarea que se le ha encomendado, habiendo quedado citada para hoy a las 22 horas con el fin de constituirse y elegir sus autoridades. Constituída, dictadas las primeras medidas, se dirigirá al Poder Ejecutivo solicitando la remisión de todos los antecedentes y actas que obren en poder del Ministerio de Gobierno.

Después se llevará adelante el trabajo haciéndose lo posible para darle término cuanto antes.

La política es Mala consejera

Cuando los gobiernos se prestan a desterrar inveteradas costumbres, por más perjudiciales y funestas que sean para la salud del pueblo, corren el riesgo de hacerse antipáticos ante ese mismo pueblo en cuyo beneficio se adoptan las medidas a que hacemos referencia, y, cuando esto sucede, puede valorarse el exponente de esa antipatía en los resultados de los comicios, traducida en una considerable merma de votos.

De ahí que el gobierno de Jujuy desista de seguir el ejemplo dado por el de Salta prohibiendo la venta libre de coca, causa de la imbecilidad y degeneración de una gran parte de los descendientes de la raza indígena tan apegada a mascar la hoja mencionada.

Pero lo más grave es que el gobernador de Jujuy, con un criterio inadmisible, pretenda justificarse manifestando que la supresión de ese consumo "sería física y moralmente perjudicial", declarándose, así, abiertamente en contra de todas las autoridades científicas que sostienen que el consumo de la bola tóxica es el origen del debilitamiento orgánico de las poblaciones norteñas.

Es indudable que la actitud oficial del gobernante jujeño, inspirada en un crudo electoralismo, viene a agravar el ya por demás complicado problema sanitario de aquellas regiones expuestas a tantas enfermedades endémicas para las cuales el uso de la coca es un formidable aliado en su acción devastadora.

Escuela de Artes y Oficios del barrio Sud

Como estaba anunciado, en las horas de la tarde del día de ayer tuvo lugar en la Escuela de Artes y Oficios del barrio Sud el acto de la entrega del galpón construido recientemente por la Sociedad Cooperadora del establecimiento con la cooperación del vecindario de la citada escuela.

Asistieron numerosas familias, el Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, el Subsecretario señor Muniagurria, otros funcionarios, las autoridades del establecimiento.

Se pronunciaron discursos, dando mayor realce a la fiesta la banda de policía que hizo oír varias piezas y el Himno Nacional que fué coreado por los que allí se encontraban. Fué una fiesta sencilla, pero elocuente por su significado que ha dejado gratos recuerdos entre los que asistieron.

CONSEJO MEDICO DE LA PRIMERA SECCION

Resoluciones adoptadas en la última sesión

En la sesión realizada últimamente por el Consejo Médico de la Primera Sección, se adoptaron resoluciones de importancia, que transcribimos a continuación:

Citar por intermedio de las autoridades policiales de esta ciudad, para que concurran a las oficinas de este Consejo Médico, a los vecinos de esta capital señores Alberto Rhoner, Francisco Carrizo, José Abalos, Luis Carlos Medina e Hipólito Tablada.

—Inscribir en la matrícula respectiva de este C. Médico al galeno nacional Dr. Alberto Salvador Casal, quien se instala en Castelar, departamento San Martín y comunicarlo a las autoridades y profesionales del arte de curar del lugar.

—Solicitar de la Dirección General de Higiene informe a este Consejo Médico si en los archivos de esa repartición existen constancias referentes a autorizaciones concedidas al doctor Dalmiro Sanco, para atender un curatorio en esta ciudad. Igualmente si figura un pedido semejante formulado por el señor José Antonio López.

—Informar al médico nacional extranjero autorizado de Las Petacas, departamento San Martín Dr. Luis D'Aquila que el médico nacional Dr. Alberto Salvador Casal, ha inscripto su título en la matrícula respectiva de este C. Médico y que se instala en Castelar, departamento San Martín.

—Notificar al médico de esta ciudad Dr. José Felipe Roca que este C. Médico ha resuelto aplicarle una multa de cien pesos nacionales por infracción al Art. 24 de la Ley 2287, haciéndosele saber que la misma deberá abonarla dentro del término de cinco días, de acuerdo a lo que dispone el Art. 124, inc. d) de la referida ley.

—Hacer saber a la farmacéutica de Las Toscas, señorita Rosaura Guastavino Solari, que se ha tomado nota de la inscripción de su título en la matrícula de este C. Médico y de su instalación en ese lugar. Comunicarlo a las autoridades y profesionales del arte de curar de la localidad mencionada.

—Elevar informado al señor Juez en lo C. y Comercial de la 1a. Nominación doctor Antonio Anadón, el expediente No. 185, 1932 caratulado "José Smoljan, Cía de Seguros La Franco Argentina S. A. Indemnización de accidente del trabajo.

—Emplazar a los propietarios de la farmacia "Select Viñas" de esta ciudad, para que en el término de cinco días a partir de su notificación, den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 84 de la ley 2287.

—Hacer saber al farmacéutico de Maciel, F. C. S. F., señor Germán A. Caivano, la resolución dictada por este C. Médico a su respecto.

—Autorizar al médico nacional de esta ciudad Dr. Roberto Etchegoyen, para atender otro consultorio en la localidad de Candioti, F. C. S. F., todos los días de 8 a 12 horas.

El Tribunal Disciplinario

CELEBRO REUNION AYER

Se reunió ayer el Tribunal Disciplinario del Magisterio, incorporándose al mismo la señora Delia I. de Spadalieri, designada por el Ministerio de Instrucción Pública, representante del magisterio.

El tribunal inició el estudio del proyecto de reglamentación interna para el organismo, tarea que continuaba anoche.

Los Desagües en San Cristóbal

Viaje del Ing. Casella y varios técnicos

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, salieron ayer para el departamento San Cristóbal, el ministro de Hacienda Ing. Casella, el subsecretario de dicho Ministerio Ing. Wenceslao Favaro, el director de Vialidad Ing. Morcillo, el Ing. Oscar Simeón y el jefe de policía de aquel departamento señor Leonidas Leiva.

Motiva ese viaje el deseo de visitar todas las zonas inundables del citado departamento a fin de apreciar las obras de desagües que se hacen necesarias, ya que distintos vecindarios han solicitado urgentes medidas deseosos de evitar los perjuicios de las inundaciones. A su regreso el ministro Ing. Casella, informará al doctor Molinas, su opinión a fin de concretar el plan que se llevará a la práctica, de acuerdo a lo que establece la ley general de desagües de la provincia.

Universidad del Litoral

Esta tarde se realizará la reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para proceder a la elección de Vice Rector del Instituto, así como de las distintas comisiones internas y permanentes.

La reunión será presidida por el Rector, doctor Gollán (h.), quien es esperado esta mañana de la Capital Federal donde, como lo hemos anunciado, ha realizado diversas gestiones en favor de la casa de estudios que dirige.

Esc. de Coronda

Solicítase al Ejecutivo la construcción del edificio

Miembros del Consejo Escolar de Coronda, departamento San Jerónimo, concurrieron a la Casa de Gobierno entrevistándose con el gobernador doctor Molinas, para solicitar la ayuda del Poder Ejecutivo a fin de poder levantar un edificio para la escuela de la citada localidad.

Abundaron en razones los visitantes para justificar la petición, expresándose que el local ocupado por el establecimiento educacional, carece de todas las comodidades necesarias. El doctor Molinas les contestó que el pedido sería estudiado a fin de resolver lo que corresponda, adelantando su parecer en el sentido de que el Poder Ejecutivo haría todo lo posible por satisfacer el pedido de la delegación.

Círculo Odontólogo

Los miembros de la Junta Permanente de Higiene Bucal Escolar han convenido con la "Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal Nacional", realizar un servicio ad - honorem de inspección para profilaxis bucal a todo el alumnado, mediante la cooperación de cuatro odontólogos, que se designarán el día viernes 30 del corriente en la reunión que tendrá lugar en la sede del Círculo, San Martín 2635, a las 21 horas.

En dicha reunión se harán conocer las bases fundamentales del convenio.

Reforma de la Constitución

Comunicado de la Secretaría de la Gobernación

Desde hace días vienen circulando rumores según los cuales el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre reformas al artículo 36 de la Constitución vigente, inciso 5o., obedecería a una sugestión del señor Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo. No sólo rumores sino que se han hecho acerca de ellos algunas publicaciones.

En vista de esto, la Secretaría de la Gobernación ha dado ayer el siguiente comunicado:

"Es absolutamente inexacta la información que se ha publicado al respecto, y las razones que han determinado al Poder Ejecutivo a proponer las reformas, están expresadas en el referido mensaje, y que por lo demás, el pensamiento del señor gobernador era desde hace mucho tiempo conocido por sus ministros y amigos íntimos a quienes había dado su opinión acerca de la forma en que se proponía resolver la elección de su sucesor".

Con este comunicado quedan desvirtuadas las versiones y publicaciones a que nos referimos.

TENIAN HASTA UNA PLANILLA DE LAS PRESUNTAS VICTIMAS

ERAN LOS NOMBRES DE LAS MAESTRAS QUE NO HABIAN DESCONTADO

Fué encontrada, conjuntamente con otros documentos, en el interior de la "oficina" de Schmuck, durante el allanamiento que se llevara a cabo ayer

SE LE RECIBIO DECLARACION A BIAGGINI

Ayer otras tres maestras han sido estafadas: una de Esperanza, otra de Santo Domingo y la tercera de Estación Díaz, departamento San Jerónimo

A medida que se practican nuevas diligencias, son cada vez más graves las revelaciones que surgen de las mismas. Aunque las personas que se encuentran detenidas por estar sindicadas como presuntas autoras de las estafas no han confesado el delito que se les imputa, existen pruebas gravísimas contra aquéllas y que las colocarían en una situación asaz comprometida.

El jefe de la Oficina de Sumarios, señor Mena, trabajó durante todo el día de ayer, disponiendo diversas medidas relacionadas con el proceso que se instruye y ordenando dos allanamientos, uno de los cuales habría sido fructífero.

DOS DENUNCIAS MAS

Conforme lo anunciáramos en nuestra edición anterior, ayer se presentaron otras dos maestras damnificadas. Una de ellas, la señora Dobreva Azcuénaga de Ibáñez, directora de una escuela en Santo Domingo, departamento Las Colonias, ha sido estafada en un mes de sueldo, que le fué descontado en una casa bancaria y por un total de 200 pesos aproximadamente. En cuanto a la otra víctima es la señorita Rosa Dolores Perdomo, que ejerce el magisterio en la ciudad de Esperanza.

A la señorita Perdomo, le han descontado tres meses, ascendiendo el importe de los mismos a la suma de $ 545, aproximadamente.

Respecto a este último caso nos ocuparemos más adelante, ya que existen algunos detalles sumamente graves.

OTRA DEFRAUDACION

Roberto Schmuck Alvarez aparece complicado, aparte de las estafas de los sueldos, mediante el procedimiento de falsificación de firmas y las autorizaciones fraguadas, en otras defraudaciones acerca de los haberes de maestros, pensionados y jubilados que se encargaba de descontar y de cuyos detalles informáramos en nuestra edición anterior.

En nuestra edición de ayer dimos la noticia de la denuncia que en su contra radicara la señora Rafaela Viuda de Blanco, a la que estafó en la suma de 474 pesos, descontándole tres meses y cuyo dinero no entregó.

Como en el caso anterior, hizo lo mismo con la señora Etelvina Avila de Real, directora de una escuela de San Justo, disponiendo en beneficio propio de tres meses de sueldo de aquélla.

Y la misma estafa habría cometido con la señorita Cardozo Martínez, maestra domiciliada en Estación Díaz, departamento San Jerónimo, no entregándole un mes de sueldo que le descontara.

DOS ALLANAMIENTOS

Tal como lo anticipáramos en nuestro número de ayer, se llevaron a cabo algunos allanamientos del domicilio de dos de los detenidos. La "oficina" de Schmuck Alvarez, sito en calle 9 de Julio No. 2295 fué allanada en horas de la mañana de ayer, como así también la casa particular de dicho sujeto sita en Avenida López y Planes Nro. 1150. Al constituirse una comisión de empleados se comprobó que vivía allí un pariente de dicho sujeto y que éste se había mudado hace dos meses aproximadamente. Al dar un domicilio falso, Schmuck habría tratado de desorientar inútilmente a la policía.

En cuanto al allanamiento que se efectuara en la "oficina" ha sido productivo: se encontraron numerosos papeles y documentos, algunos de los cuales servirán para aclarar puntos importantísimos.

Asimismo el jefe de sumarios señor Mena, ordenó el allanamiento de la finca No. 2272 de calle 1a. Junta, domicilio de la mujer Gladys Conti, no dando resultado alguno.

PAPELES COMPROMETEDORES

De todas las diligencias que se practicaran ayer, la más importante ha sido la del allanamiento de la "oficina" de Schmuck, y donde "trabajaban" Ernesto Montes, Luis Funes, Luis Biaggini y otros que procura individualizar la policía.

En efecto, durante la revisación minuciosa que se hiciera en la finca de referencia, las autoridades se incautaron de una gran cantidad de papeles, misivas, anotaciones, letras, liquidaciones, solicitudes y —asómbrese el lector —, ¡Hasta una planilla donde figuraban el nombre de numerosas maestras que no habían descontado aún sus sueldos!

En esas planillas estaban anotados una gran cantidad de nombres de directoras de escuelas, maestras y profesores que tenían a cobrar aun varios meses de sueldo. Como pudo Schmuck conseguir esa nómina? Quién se la entregó? Una pericia caligráfica podría arrojar alguna luz en esto.

En la correspondencia digamos "privada" de Schmuck, se encontraron algunos papeles escritos por Montes, en los que le pedía a aquél determinadas sumas de dinero, —100 ó 200 $— o cantidades reducidas y hasta algunos comestibles.

En cuanto a la "correspondencia" comercial, es ya de otro carácter: Montes le pide algún dinero adelantado a cuenta de los descuentos de sueldos que debían efectuarse (?) como así también si había resultado "aquello".

En una libreta particular de Schmuck aparecen, entre otros deudores, el referido Montes, como debiendo la suma de 209 pesos nacionales.

NUEVAS DECLARACIONES

Debido a que se encontraba enfermo la policía dispuso que se le recibiera declaración en su domicilio a Juan Biaggini, que aparece mencionado en las declaraciones de Montes, de ser aquél quien le entregaba "algunas letras a fin de que se las descontaran". Lo declarado por Biaggini no ha trascendido; no obstante sabemos que ha negado toda participación en el descuento de sueldos al magisterio, manifestando que él intervino solamente en los que le encargara Schmuck Alvarez.

Biaggini quedó detenido en su domicilio.

ECONOMICOS DE ULTIMA HORA

CHICA para [illegible], cama adentro, se necesita. Humberto [illegible] 22335 v. 2|12|34.

SE COMPRA [illegible] al[illegible] de dos caballos fuertes, carro de 4 ruedas para cargar de 1.500 kilos. Avenida López y Planes [illegible] 22334 v. 2|12|34.

SIRVIENTA que entienda cocina sin hijos, para ir al campo por [illegible] de verano, se necesita. [illegible] 25 de Mayo 2281. Dep. 16. [illegible] v. 1|12.

SE ALQUILA casa en 1 de Enero 1770, de tres espaciosas habitaciones, galería, cuarto de baño, cocina y jardín al frente. Precio módico, buena garantía. Ocurrir: Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, San Martín 2081 esq. Juan de Garay. 22318 v. 2|12.

Cuatro Horas Estuvo Tirado En la Calle un Enfermo, Ayer

No Quisieron Recibirlo en El Hospital

Nuevo Lázaro con su mal Implacable



EN EL PASTIZAL DE UN BALDIO, solo y como un perro, quedó tirado este enfermo por espacio de 4 horas, aguardando de la misericordia de sus semejantes . . .

Antes fué un hombre. Ahora es un montón de carne deformada por una maldición bíblica. N. N., ciudadano argentino presa de la lepra, ha estado ayer tirado cuatro horas en un baldío, frente a la contemplación angustiada del barrio y ante la impotencia de las autoridades policiales que gestionaban su internación en un nosocomio. No hay en la ciudad, nos ocupábamos de ello hace pocos días comentando un episodio porteño, dónde recluir a los cientos de leprosos que deambulan por sus calles. Este hombre que ayer encontraron gimiendo en San Lorenzo y Moreno, es la reafirmación de esa falta de solidaridad social que poníamos de manifiesto. Es la repetición de decenas de cuadros similares que escapan al conocimiento del público, debido al piadoso silencio de la prensa, pero que no puede escapar al control de las autoridades sanitarias, cuando involucra una deficiencia demasiado grave.

Estuvo tirado cuatro horas en la calle, esperando que algún hospital le diera entrada.

Después se le recluyó en una casa deshabitada, gestionando la policía conseguirle esa cama y ese tratamiento que están pidiendo elocuentemente las mil llagas que rompen su cuerpo.

Fué un espectáculo lamentable para el vecindario donde cayera impotente para seguir adelante. Fué como una pena profunda que se incrustara en el alma de los que lo vieron tendido en el suelo.

LE HURTARON CUATRO LATAS DE ACEITE

Santiago Walder, que vive en San Justo, denunció en la comisaría 2a. que, en circunstancias que había dejado su camión en 27 de Febrero y Mendoza, personas desconocidas le violentaron un cajón, llevándole cuatro latas de aceite.

Agredió a su Padre

Por indicación del encargado del tren de pasajeros de S. Justo, la policía del destacamento del F.C.C.N. procedió a la detención de Carmelo Ledesma, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en la provincia de Salta.

Este buen hijo atacó a trompis al autor de sus días, Luciano Ledesma, en circunstancias que habían llegado a Naré, produciéndole algunas equimosis en el rostro.

SE FRACTURO UN BRAZO AL CAER DE LA CAMA

En circunstancia que la menor Sixta Silva, de 4 años de edad, se encontraba anoche jugando con un hermanito suyo, en un descuido cayó de la cama, fracturándose el brazo derecho.

La menor fué curada en la A. Pública, haciéndose cargo del procedimiento la Comisaría de Guadalupe.

SE CORTO EN AMBOS PIES CON UN VIDRIO

Horacio Merlo, argentino, de 28 años, se encontraba bañando ayer a las 19 horas en el Río Salado, cuando, al disponerse a salir del agua, pisó un trozo de vidrio, resultando con heridas de consideración en ambos pies.

EN UN POZO PERECIO AHOGADA UNA CRIATURA DE VEINTE MESES DE EDAD

Es de Escasa Profundidad la Excavación

Dolor de Padre Ante el Cadaver del Hijo

Se cree que, al querer jugar con el agua, cayó al interior del pozo

EXTRAIDO SIN VIDA

Una criatura de 20 meses de edad fué encontrada sin vida en el interior de un pozo de escasa profundidad y que había sido hecho el día anterior en el fondo de la casa donde se domicilian los padres de la víctima.

En una finca de calle Moreno No. 3940 vive Juan Russo, en compañía de su esposa Margarita Albarracín. Fruto de este matrimonio era un hijito, de nombre José Vicente y que contaba 20 meses de edad.

Ayer, poco después de las 18 horas, en circunstancias que la madre de la criatura se encontraba entregada a sus quehaceres, extrañóle no ver a su hijito en el patio, y creyendo que estuviera en la calle, corrió en su busca, sin lograr encontrarlo. Inquieta ante esta extraña desaparición fué a la casa de algunos vecinos y, cuando se disponía ya a dar cuenta a la policía, llegó su esposo, iniciando una búsqueda por todos esos alrededores, sin lograr encontrarlo.



ANTE EL CADAVER DE SU HIJITO, José Russo solloza amargamente, dominado por un dolor intenso: dolor de padre ante la fatal desgracia

Uno de los vecinos que secundaba a los padres, logró hallar a la infortunada criatura en el interior de un pozo de setenta centímetros de profundidad y apenas cincuenta centímetros de diámetro y que había sido hecho el día anterior para colocar allí un poste.

La criatura fué encontrada, cabeza abajo, ya sin vida, habiéndose provocado el deceso por asfixia por sumersión, por cuanto en el interior del pozo había una cantidad regular de agua. Se cree que el menor debió querer jugar con el agua, cayendo en esta circunstancia al interior de dicha excavación.

LE PRODUJO UNA HERIDA

En el interior de una vivienda de calle Lamadrid y Garay, domicilio de Anacleto Enríquez, argentino de 48 años, éste, en completo estado de ebriedad, atacó con una cuchilla a su concubina Petrona Viuda de Torres, de 37 años, produciéndole una herida cortante en la mejilla derecha.

La víctima, que también se hallaba ebria, fué curada en la Asistencia Pública, encontrándose detenido el agresor.

Desmiente el P. de Asturias

PARIS, Noviembre 29. — El ex Príncipe de Asturias ha desmentido terminantemente las noticias que hace poco tiempo se publicaron y que anunciaban que tenía el propósito de divorciarse.

Declaró que el viaje de su esposa a América, se debe a asuntos familiares y que regresará a Europa para el mes de Mayo próximo.